

Santiago de Cali, febrero de 2024

Señores

COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA

Dr. Alfredo Rincón

alfredo_rincon@coomeva.com.co

Representante Legal

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

Dr. Ricardo Andrés Prado

Ricadoa_prado@coomeva.com.co

Representante Legal

FUNDACIÓN COOMEVA

Dr. Omar Ramírez

Omarh_ramirez@coomeva.com.co

Representante Legal

FONDO DE EMPLEADOS FECOOMEVA

Dra. Martha Cecilia Lizalda

Marthac_lizalda@coomeva.com.co

Representante Legal

Coomeva Emergencia Médica servicio de ambulancia prepagada S.A.S.

Angela Maria Cruz Libreros

angelam_cruz@coomeva.com.co

Representante Legal

Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Representante legal de Coomeva Corredores de Seguros S.A., convoca a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas que se realizará el **20 de marzo de 2024**, a partir de las 12:30 p.m., de manera **PRESENCIAL** en el Salon Multiple situado en el tercer piso de la Sede Nacional de Coomeva ubicada en la calle 13 No. 57 - 50 en la ciudad de Cali.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Saludo
2. Llamada a lista y verificación del Quórum
3. Presentación y aprobación del Orden del día
4. Elección de Presidente y Secretario de la reunión
5. Nombramiento Comisión Aprobatoria del Acta
6. Estudio y aprobación de los informes de gestión de la Junta Directiva y del Representante legal al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 relacionados con la situación económica y financiera, la gestión general y el informe especial de que trata el artículo 29 de la Ley 222 de 1995.
7. Estudio y consideración del Informe del Comité de Auditoría y Gobierno Corporativo
8. Estudio y consideración del Informe del Defensor del Consumidor Financiero
9. Estudio y consideración del Dictamen de la Revisoría Fiscal

corredoresdeseguros.coomeva.co

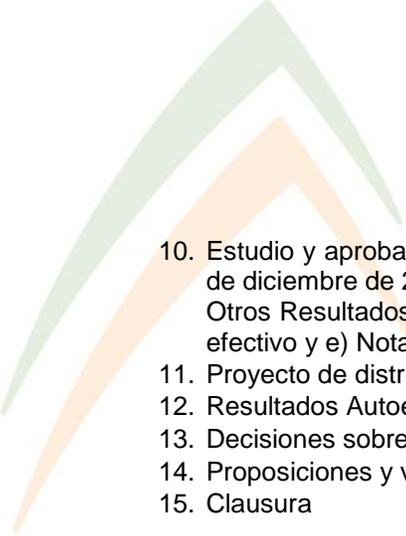
Línea Nacional: 01 8000 950 123 Cali: 333 0000

Bogotá: 748 1515 Medellín: 415 7700 Barranquilla: 361 9800

Pereira: 316 9300 Palmira: 273 3302.

Para todas las líneas opción 4-2.

 **Coomeva** Corredores de Seguros

- 
10. Estudio y aprobación de los estados financieros acompañados de sus notas con corte al 31 de diciembre de 2023: a) Estado de Situación Financiera; b) Estados de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales; c) Estado de cambios en el Patrimonio, d) Estado de flujos de efectivo y e) Notas a los Estados Financieros
 11. Proyecto de distribución de utilidades
 12. Resultados Autoevaluación de la Junta Directiva
 13. Decisiones sobre operaciones numeral 7, artículo 23 Ley 222 de 1995
 14. Propositiones y varios
 15. Clausura

A partir del 20 de febrero de 2024 los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Esta información podrá consultarse los días hábiles, en la sede principal de la Sociedad (Calle 13 # 57 – 50 en Cali), en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4.00 p.m.

Los accionistas que no puedan asistir a la Asamblea, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito que reúna los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. Salvo los casos de representación legal, los Administradores y empleados de Coomeva Corredores de Seguros S.A. no podrán representar acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos ni sustituir los poderes que se les confieran. Tampoco podrán votar los estados financieros de fin de ejercicio.

Cordialmente,



EDWIN DIAZ RANGEL
Representante Legal